



**Autoridad de Fiscalización y
Control Social de Electricidad**

L U Z P A R A T O D O S

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AE/UAI/INF/07/2015, correspondiente al seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) al 31 de diciembre de 2013, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría interna.

Los objetivos del seguimiento son:

- Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones.
- Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- Establecer si, como resultado del cumplimiento, la Autoridad de Fiscalización y Control social de Electricidad, ha mejorado su Sistema de Control Interno.

El objeto del presente examen es la documentación administrativa, contable e información inherente al cumplimiento de las recomendaciones del informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Autoridad de Electricidad, correspondiente a la gestión 2013.

Como resultado del seguimiento realizado se identificó las siguientes recomendaciones no cumplidas:

- 2.7 Activos Fijos con Valor Residual Bs 1.
- 2.8 Otras observaciones.

Habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma.

La Paz, 30 de junio de 2015

